

La revista de los trabajadores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La movilización continúa



RECUPERAR DERECHOS
DEFENDER EL ESTADO SOCIAL

yo voy!!

15
DICIEMBRE

Jornada de
movilización
en Europa

18
DICIEMBRE

Manifestaciones
en todo el país

Noticias del
Sector



El baile de los
vampiros

Existen alternati-
vas a los recortes

Estrategia
sindical tras la
Huelga General

Contrarrestar la
movilización de
los mercados

La reforma labo-
ral ya ha aument-
ado la contrata-
ción temporal



Iniciativa Legislativa Popular por el Empleo Estable y con Derechos

“Vamos a utilizar la ILP como una movilización para demostrar que las organizaciones sindicales no estamos dispuestas a que se institucionalice el ataque a los derechos de los trabajadores que supone la Reforma Laboral impuesta por el Gobierno y para defender y extender entre la población española que no podemos tolerar que la crisis económica se utilice para recortar derechos de los trabajadores, debilitar la Negociación Colectiva y nuestro Sistema Público de Pensiones”.

El Secretario General de UGT, Cándido Méndez, ha realizado estas declaraciones ayer durante la rueda de prensa conjunta con CCOO en la que ambas organizaciones han presentado la Iniciativa Legislativa Popular por el Empleo Estable y con Derechos en la que ha manifestado que se trata de “un texto jurídico articulado y completo que demuestra que las organizaciones sindicales tenemos alternativas en relación con los cambios que hay que propiciar en las bases estructurales de nuestro sistema de relaciones laborales”.

Méndez ha señalado que “la ILP parte de la constatación de la realidad, de los problemas que afectan a nuestro país, problemas que tienen directa relación con el patrón de crecimiento de la economía española y no con nuestro sistema de relaciones laborales, que en cualquier caso, tras la Reforma Laboral, lo que hace es traducir la crisis en aumento del paro y de la precariedad, algo que hay que corregir”.

“Sus contenidos”, ha explicado, “giran en torno a la necesidad de reducir la temporalidad y la precariedad laboral en nuestro país y la necesidad de estimular legalmente la utilización de la flexibilidad negociada para resolver los problemas organizativos y productivos de las empresas, o lo que es lo mismo, para que la flexibilidad negociada sea la alternativa para evitar que el despido sea el único recurso”.

“Queremos darle una oportunidad al Parlamento de la nación para que recoja el sentir mayoritario de las clases trabajadoras de nuestro país y corrija el rumbo de la Reforma Laboral que, en su momento que impuso el Gobierno de la nación, que aprobó el Parlamento y que en este momento está en vigor” ha finalizado.

¿Qué es una ILP y cómo se regula?

Se trata de un instrumento de participación política de los ciudadanos en la actividad legislativa del Estado regulado por la Constitución Española.

La Comisión Promotora, compuesta en este caso por representantes de UGT y CCOO, deben redactar una proposición de Ley (texto articulado con exposición de motivos), presentarlo en la Mesa del Congreso y nombrar a los fedatarios especiales que autentiquen las firmas.

Una Iniciativa Legislativa Popular se avala con las firmas de al menos 500.000 ciudadanos españoles que deben ser recogidas en el plazo de nueve meses desde el momento en el que la Comisión Promotora recibe la notificación de la admisión a trámite por la Junta Electoral Central, que es la garante del procedimiento.

¿Quiénes y cómo pueden firmar?

Sólo pueden firmar aquellos ciudadanos mayores de 18 años, con nacionalidad española e inscritos en el censo electoral.

Los ciudadanos que quieran expresar su apoyo a la ILP deberán, además de estampar su firma, indicar su nombre y apellidos, el DNI y el municipio en cuyas listas electorales se encuentran inscritos en los pliegos oficiales facilitados por la Comisión Promotora.

Proposición de Ley

EMPLEO ESTABLE Y CON DERECHOS**Iniciativa Legislativa Popular**

**RECUPERAR DERECHOS
DEFENDER EL ESTADO SOCIAL**

La movilización continúa

15 DICIEMBRE Jornada de movilización en Europa

18 DICIEMBRE Manifestaciones en todo el país

yo voy!!



Existen alternativas a los recortes

VICENÇ NAVARRO

Se ha creado una percepción generalizada, reproducida en los mayores medios de información del país, de que la única respuesta posible a la desconfianza mostrada por los mercados financieros hacia la economía española es la que el Gobierno de Zapatero está llevando a cabo. Esta respuesta incluye las reformas laborales orientadas a flexibilizar y abaratar los salarios (supuestamente para hacer la economía más competitiva) y la reducción del gasto público, incluyendo el social. Esta última medida se realiza con el objetivo de reducir el déficit público, cuya elevada dimensión se presenta como la causa de que aquellos mercados dudaran de la fortaleza de la economía española.

Y lo que es incluso más llamativo es que los mayores partidos en la oposición en las Cortes españolas –PP, CiU y PNV– piden más dureza en aquella respuesta, exigiendo mayor desregulación de los mercados de trabajo (mediante medidas que debilitarían enormemente a los sindicatos, descentralizando la negociación colectiva) y mayores recortes de gasto público y social. Se establece así una dinámica de competición para mostrar a tales mercados quién es más duro. Vimos la semana pasada cómo grupos de empresarios se reunieron, unos con el presidente Zapatero y otros con el monarca, para presionar al Gobierno a fin de que no le flaquearan las piernas en su toma de decisiones. Un análisis de las propuestas que estos grupos han hecho muestra que ninguna afectaría los intereses del mundo de las grandes empresas y de la banca. Antes al contrario, todas ellas muestran una gran blandura hacia los intereses de tales grupos fácticos, que saldrían todos ellos beneficiados con dichas medidas.

Echo en falta una invitación del Gobierno y del monarca a los sindicatos y a los pensionistas para que estos tengan la oportunidad de exigirles dureza, y pedirles que sus piernas no flaqueen en el momento de tomar decisiones para ayudar a la economía a que salga de la crisis, a base de afectar los intereses de aquellos grupos que les visitaron. En realidad, la reducción del déficit público puede conseguirse bajando el gasto público o, como alternativa, subiendo los impuestos, y muy en particular los de aquellos que se han beneficiado enormemente de la bajada impositiva que el presidente Zapatero, y antes el ex presidente Aznar, realizaron durante los últimos 15 años. Esta reducción de impuestos ha sido, tal como ha señalado el Fondo Monetario Internacional, responsable del 40% del déficit estructural existente en España y en la mayoría de países de la OCDE (el club de países más ricos del mundo) que siguieron semejantes políticas. Si se recuperaran los tipos existentes antes de las reformas regresivas fiscales, pasando de un 43% a un 45% para las rentas superiores a 60.000 euros, y se añadiera un nuevo tramo para los que ingresan más de 120.000 euros, con un tipo del 50%, el Estado ingresaría 2.500 millones de euros más a las arcas, afectando únicamente al 3,98% de los ciudadanos. A esta cantidad podría añadirse la recuperación del impuesto sobre el patrimonio, cuya eliminación en 2008 favoreció enormemente a los sectores más pudientes de la sociedad. Con tal medida, el Estado podría ingresar otros 2.120 millones de euros.

Si, por otra parte, se recuperara el tramo que pagaban las grandes empresas en su impuesto de sociedades, pasando del 30% al 35%, el Estado recuperaría 5.300 millones de euros (afectando únicamente a un 0,12% del total de las empresas, que son las que tienen una base impositiva superior a 30 millones). Otra cantidad recuperable podría conseguirse aumentando el tributo de un 1% a un 5% en las sociedades de capital variable, las famosas Sicav.

Y la respetada asociación de técnicos tributarios del Ministerio de Hacienda, Gestha, ha indicado que, a través de medidas creíbles e inmediatas, se podría reducir en un 5% del PIB el tamaño de la economía sumergida. Ello significaría un aumento de 12.700 millones más para las arcas públicas, que deberían incrementarse a 6.155 millones más si eliminaran los paraísos fiscales que están siendo utilizados ampliamente por la banca y por las grandes empresas. Todas estas y otras medidas que deberían tomarse no afectarían a la gran mayoría de las clases populares, recaudándose 35.235 millones de euros, más del doble que los fondos que el Gobierno español intenta conseguir mediante las medidas que están dañando las clases populares. Ni qué decir tiene que ninguna de estas propuestas fueron sugeridas por los grupos de empresarios que visitaron al presidente y al rey pidiendo dureza.

Todas estas medidas fiscales regresivas que tomaron los gobiernos de Aznar y Zapatero son responsables de que España continúe siendo uno de los países más desiguales de la OCDE. La renta disponible de la decila superior en España es 10,3 veces mayor que las rentas de la decila inferior, una de las desigualdades más altas de la OCDE. Finlandia es 5,6 veces, Suecia 6,2, Alemania 6,9 y así una larga lista de países que son menos desiguales que España. Sólo son más desiguales EEUU, 15 veces, y Gran Bretaña 13,8. Y la propiedad está incluso más concentrada, pues el 10% más rico de la población española posee el 58% de toda la propiedad.

Y es precisamente esta enorme concentración la que dificulta la recuperación económica, pues los ricos consumen mucho menos que las clases populares. Y lo que se necesita ahora es que se consuma y con ello crezca la demanda. Si el Estado fuera duro con los ricos del país y recaudara aquellos 35.235 millones de euros, podría crear empleo, por ejemplo, en los escasamente financiados servicios del Estado del bienestar, lo que estimularía enormemente la demanda y con ello la recuperación económica, reduciendo así el déficit público. Si no lo hacen es porque les flaquean las piernas para enfrentarse a los ricos.

09/12/2010
Público

Toni Ferrer: “En los tres meses de vida de la reforma laboral, la contratación temporal ha aumentado en siete décimas”

El Secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, ha afirmado que “la reforma laboral va a condicionar el desarrollo de las relaciones laborales. En sus tres meses de vida, la contratación temporal ha aumentado en siete décimas, hasta llegar al 25,6% actual, y la contratación indefinida ha disminuido”.

Toni Ferrer ha realizado estas declaraciones en las XXII jornadas de El Nuevo Lunes y AXA sobre “Trabajo, pensiones y políticas de ahorro e inversión: las reformas que vienen”, celebradas hoy en Madrid. En ellas, ha recordado que la reforma laboral “actúa en mayor medida en el terreno estructural, no actúa en el desempleo”.

Además, “plantea reducir la segmentación y la dualidad, pero no hay medidas que reduzcan ni lo uno ni lo otro; estimula la contratación temporal; centra todo el debate en el despido con fórmulas para que tenga carácter preventivo y subjetivo; propone la financiación para el despido; y se adentra en la reforma de la negociación colectiva, debilitando los convenios colectivos”.

Desde 2004, los interlocutores sociales hemos abogado por la reforma de las políticas activas

En la jornada, el Secretario de Acción Sindical de UGT ha recordado que “desde 2004, los interlocutores sociales hemos abogado por la reforma de las políticas activas”, aunque, para Toni Ferrer, la reforma que plantea el Gobierno presenta tres dificultades: “la presupuestaria, ya que se plantea con una reducción de las partidas previstas en la Ley General de Presupuestos del Estado en 5 puntos y medio; se abre una revisión de la dotación de los Servicios Públicos de Empleo con la entrada de actores privados; y se plantea la necesidad de combinar las políticas activas con las pasivas”.

Trabajadores y empresas consideran útil la negociación colectiva para resolver sus problemas

Durante la jornada, Toni Ferrer ha afirmado que “la negociación colectiva en nuestro país es muy eficiente y ha permitido que empresas y trabajadores la consideren útil para resolver sus problemas”.

En este sentido, ha considerado que los interlocutores sociales “ya firmamos un acuerdo en febrero que apuesta por la moderación, que debe garantizar las cláusulas de revisión salarial y que pone el acento en buscar fórmulas de flexibilidad negociada y elementos de participación para afrontar situaciones de dificultad económica”.

Debes saber



RECUPERAR DERECHOS
DEFENDER EL ESTADO SOCIAL

La movilización continúa

15 DICIEMBRE Jornada de movilización en Europa

18 DICIEMBRE Manifestaciones en todo el país

yo voy!!

